

Ayuntamiento referente a' este asunto, a' que me remite.  
Y para que obse los — — — efectos oportunos, mediante  
a' manifestarse por — — — las oficinas de la Intenden-  
cia habense entrado el Expediente original que  
fue remitido, léase la presente de mandato del. segun-  
do Constitucional de esta Villa de Caracas, que  
firmo con el Voto Pruno de su Presidente en ella,  
a' Caracas y uno de octubre de mil ochocientos -  
cuarenta y siete

---

Yo el Sr.

Pedro J. Rodenas E. Pedro Antonio  
del Voto